

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMBIENTAL FRIO AMBIFRISA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Junio de dos mil veinte, siendo las doce horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AMBIENTAL FRIO AMBIFRISA S.A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Milton Francisco Castro Magallanes, propietario de 25.500 acciones ordinarias y nominativas y, Katuska Andrea Castro Castro, propietaria de 4.500 acciones ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a treinta mil dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2019; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019; y, 4) Conocer acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el año 2019. Conocer y resolver sobre las utilidades acumuladas de \$52.930,55. 5) Actúa como Presidenta ad-hoc la Señorita Katuska Andrea Castro Castro y como Secretario ad-hoc el señor Milton Francisco Castro Magallanes, ambos elegidos unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que el Secretario constate el quorum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por la Secretaria de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por la Gerente General; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y, 4) Resuelve por unanimidad que las utilidades del año 2019, se transfieran a la cuenta "Reserva Facultativa". 5) Resuelve por unanimidad que las utilidades acumuladas de \$52.930,55, sean transferidas a la cuenta "Reserva Facultativa". No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas veinte minutos, la Presidenta ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.


Katuska Castro Castro
Presidenta ad-hoc-Accionista


Francisco Castro Magallanes
Secretario ad-hoc-Accionista